FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN **PARCIAL** [X] **TOTAL** []
No. 09

CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali Octubre de 2018

1. **CONTRATISTA**	Nombre completo: HEMILSON COLORADO ASTUDILLO Identificación: 16697897 Nacionalidad: Colombiano Dirección: Calle 9 2-25 Ciudad de residencia: Padilla Cauca Teléfono de contacto: 3155150345 E-mail de contacto: hemilson.colorado@liceosejercito.edu.co
2. **SUPERVISOR**	Grado y Nombre completo: Capitán LUIS CARLOAS GALÀN GARCIA Cargo: Director Liceo Ejercito Pichincha Resolución de Delegación: 001 del 19-01-2018
3. **No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No. Del contrato 117-CELIC- 2018 Fecha de suscripción: 20-01-2018
4. **PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No. De la póliza: 64-46-101001956 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha Oficio de aprobación: 22-01-2018 Aprobado por: teniente coronel ROJAS PARRADO NESTOR JOSE
5. **CRP**	No. CDP: 818 No. CRP: 16318 Fecha expedición: CDP: 4-Ene-2018 y CRP: 21-01-2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 18.480.000
6. **FECHA INICIO EJECUCIÓN**	21-01-2018
7. **PLAZO DE EJECUCIÓN**	14-12-2018
8. **OBJETO CONTRACTUAL**	Prestación de servicios profesionales como docente de Danzas de los liceos del ejército.
9. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.

<table>
<tr><td></td><td>2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias.
3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.
4. Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.
5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.
6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.
7. Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta.

PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>01-10-2018 al 31-10-2018</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1:
1. Asistencia a videoconferencias
2. Elaboración y entrega de diarios de campo
3. Acompañamiento en la formación liceísta del grado 10ª
4. Asistir a las reuniones del departamento
5. Acompañamiento en las zonas asignadas
6. Ensayos del grupo representativo
7. Acompañamiento en las izadas de bandera
8. Ensayos con grado 2 festival folclórico.
9. Diplomado 80/20.

<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Cuenta de cobro</td><td>1</td><td>PAGO DE HONORARIOS</td><td>Octubre-2018</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Informe de gestión</td><td>1</td><td>RELACION DE ACTIVIDADES</td><td>Octubre-2018</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor Total: 18.480.000
Valor autorizado a pagar: $ 1.680.000</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>125.000</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>SOS</td><td>97.700</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>4.100</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
3. Formato anexo “H. Datos Generales”
4. Documento Soporte a la Nota de Contabilidad</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:
PARCIAL [X] TOTAL []
Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td>Ninguna</td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>El suscrito supervisor declara que ha verificado el informe de gestión contenido en el presente documento y el cual corresponde a las obligaciones consignadas en el contrato en referencia y en mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Cali, Octubre de 2018.

FIRMA DE SUPERVISOR
CT. LUIS CARLOS GALAN GARCIA
Director del Liceos del Ejército Pichincha